

CONVOCATORIA
SESIÓN ORDINARIA
Junta Municipal del Distrito de Centro

Fecha: jueves, 8 de octubre de 2026.

Hora: 17:30 horas.

Lugar: Salón de Plenos de la Junta Municipal de Distrito. C/ Mayor, 72.

El Concejal Presidente del Distrito, por decreto del día 5 de octubre de 2026, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito Centro para celebrar la sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona, de conformidad con lo dispuesto en el art. 58.1 d) del Reglamento Orgánico 6/2021, de 1 de junio, de los Distritos del Ayuntamiento de Madrid.

ORDEN DEL DÍA

I. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

PUNTO 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 10 de septiembre de 2026.

II. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas del Concejal Presidente

PUNTO 2. De conformidad con lo establecido en el apartado 6.1.d) del Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, 29 de junio de 2023, de organización y competencias de los Distritos, se somete a la consideración del Pleno de la Junta Municipal del Distrito la siguiente propuesta de Acuerdo:



“Aprobar la instalación de una placa conmemorativa en la fachada del inmueble situado en la calle de la Cabeza nº 11, donde vivió D. Ramón Montoya Salazar, con el texto: ‘Aquí vivió D. Ramón Montoya Salazar (1879-1949) padre y maestro de la guitarra flamenca de concierto’, todo ello de conformidad con el criterio cuarto de la instrucción 1/2018, por la que se establecen las reglas de funcionamiento interno de los servicios de los distritos para la gestión e instalación de las placas conmemorativas de los distritos”.

- PUNTO 3.** De conformidad con lo establecido en el apartado 6.1.d) del Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, 29 de junio de 2023, de organización y competencias de los Distritos, se somete a la consideración del Pleno de la Junta Municipal del Distrito la siguiente propuesta de Acuerdo:

“Iniciar el procedimiento para la instalación de una placa conmemorativa en la fachada del inmueble situado en la calle del Calvario nº 18 del Distrito de Centro, donde vivió D. Agustín Castellón Campos, con el texto: ‘Aquí vivió D. Agustín Castellón Campos, Sabicas (1912-1990) que elevó a nivel mundial la guitarra flamenca’, todo ello de conformidad con el criterio cuarto de la Instrucción 1/2018, por la que se establecen las reglas de funcionamiento interno de los servicios de los distritos para la gestión e instalación de las placas conmemorativas de los distritos”.

Proposiciones de los grupos políticos

- PUNTO 4.** Proposición nº 2026/1468824, presentada por D. Adrián Jul García, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando:

“Instar al órgano competente a reforzar los recursos de la próxima campaña municipal del frío asegurando la disponibilidad de recursos suficientes para todas las personas sin hogar presentes en nuestro distrito.”

- PUNTO 5.** Proposición nº 2026/1487215, presentada por D. José Manuel Menéndez Hernández, del Grupo Municipal Vox, interesando:

“Instar desde la Junta Municipal del Distrito Centro al área de gobierno competente a llevar a cabo las siguientes actuaciones:



1. *Reforzar, de manera urgente, las actuaciones municipales en el entorno de la Iglesia de San Antón, en materia de seguridad, convivencia, limpieza y salubridad en el espacio público y atención social, mediante una mayor presencia y coordinación de Policía Municipal, los servicios de limpieza, SAMUR Social y los Servicios Sociales municipales.*
2. *Impulsar y liderar desde la Junta Municipal del Distrito Centro un Plan específico de actuación y coordinación para la Iglesia de San Antón y su entorno, promoviendo la constitución de una mesa de trabajo, con participación de las Áreas de Gobierno y servicios municipales competentes (incluidos Policía Municipal, Servicios Sociales, SAMUR Social y limpieza), invitando a participar a Mensajeros de la Paz y al Padre Ángel como responsables de la gestión de la Iglesia de San Antón, al Arzobispado de Madrid como autoridad eclesiástica competente y a la Comunidad de Madrid en el ámbito de sus competencias, particularmente en materia de protección del patrimonio cultural, así como a representantes de las asociaciones vecinales afectadas."*

PUNTO 6. Proposición nº 2026/1487304, presentada por D. José Manuel Menéndez Hernández, del Grupo Municipal Vox, interesando:

"Instar desde la Junta Municipal de Distrito Centro al área de Gobierno competente a llevar a cabo las siguientes actuaciones en el Distrito:

1. *Proceder al desmantelamiento inmediato de los asentamientos ilegales y tiendas de campaña detectados en el Distrito Centro – con especial urgencia en la Plaza del Conde de Miranda, Conde de Barajas y los entornos de la Plaza Mayor– haciendo cumplir de forma rigurosa las ordenanzas de limpieza, ordenación urbana y convivencia ciudadana.*
2. *Reforzar la presencia de la Policía Municipal en los puntos negros de pernocta ilegal del distrito, con el fin de disuadir la instalación de pertrechos, garantizar el orden público y proteger la seguridad de los vecinos y comerciantes de la zona."*



PUNTO 7. Proposición nº 2026/1487996, presentada por D^a. Marta Beamud Perelló, del Grupo Municipal Vox, interesando:

"Instar desde la Junta Municipal de Distrito Centro al área de gobierno competente a la revisión técnica, con carácter de urgencia, de las escaleras de los jardines de Sabatini en la Cuesta de San Vicente para que la empresa constructora subsane, de forma inmediata y bajo la garantía de la obra, todos los defectos de ejecución, piezas mal asentadas."

PUNTO 8. Proposición nº 2026/1489570, presentada por D. Adrián Jul García, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando:

"Instar al Concejal Presidente del Distrito Centro a adoptar cuantas medidas sean necesarias, en el ámbito de sus competencias, para evitar los desahucios de personas y unidades familiares en situación de vulnerabilidad en el Distrito Centro, garantizando que, en caso de producirse, se pongan a disposición de las personas afectadas las alternativas habitacionales adecuadas, como el Palacio Infanta Carlota de Calle Luna 32, con el fin de evitar situaciones de desprotección y exclusión residencial."

PUNTO 9. Proposición nº 2026/1502707, presentada por D. Adrián Jul García, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando:

"Instar al órgano competente en relación a la calle Tribulete:

- 1. Reforzar el dispositivo de limpieza y baldeo, con especial foco la escalinata de acceso al parque de la plaza de La Corrala.*
- 2. Poner en funcionamiento la zona infantil del parque de la plaza de La Corrala.*
- 3. Estudiar la posible reubicación ubicación del mobiliario urbano del tramo entre las calles Embajadores y Mesón de Paredes.*



PUNTO 10. Proposición nº 2026/1504953, presentada por D^ª. Gracia Paula Puertas Merino, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando:

1. *“Que la Delegación del Gobierno en Madrid tome las medidas oportunas para el inmediato desalojo de todas las personas acampadas en la Puerta del Sol.*
2. *Que desde Delegación del Gobierno en Madrid se sancione a los responsables de la manifestación convocada el pasado sábado 26 de septiembre.*
3. *Que, en el próximo Consejo de Seguridad del Distrito Centro, Delegación del Gobierno en Madrid dé las explicaciones oportunas sobre su inactividad el día de la manifestación que ha provocado esta situación.*
4. *Que los Grupos Políticos que conforman esta Junta Municipal manifiesten su apoyo a los vecinos y comerciantes afectados y condenen el incívico comportamiento de las personas asentadas en la Puerta del Sol.”*

III. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas de los grupos políticos

PUNTO 11. Pregunta nº 2026/1468817, presentada por D. Adrián Jul García, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer: *¿Qué acciones concretas va a emprender el Concejal Presidente para asegurar que la totalidad de los colegios, institutos y escuelas infantiles, en especial los adscritos a esta Junta Municipal, reciban la parte correspondiente de los fondos anunciados por el gobierno regional para el acondicionamiento climático de los centros educativos públicos?*



- PUNTO 12.** Pregunta nº 2026/1468819, presentada por D. Adrián Jul García, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer *¿En qué situación está la obra del solar del Almendro una vez concluidos los trabajos realizados este verano y qué plazos maneja el concejal presidente para su finalización y reapertura?*
- PUNTO 13.** Pregunta nº 2026/1468821, presentada por D. Adrián Jul García, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer: *¿Qué beneficios concretos para el barrio de Lavapiés considera el Concejal Presidente que va a tener el inminente traslado del Centro de Innovación Gastronómica de la Comunidad de Madrid al emblemático Mercado de San Fernando?*
- PUNTO 14.** Pregunta nº 2026/1487366, presentada por D. José Manuel Menéndez Hernández, del Grupo Municipal Vox, interesando conocer: *¿Qué actas de infracción administrativa o de carencia de licencias levantaron los servicios de inspección de esta Junta en los seis locales comerciales registrados durante la macrorredada en Lavapiés y si ha iniciado ya este Gobierno de Distrito los expedientes sancionadores correspondientes para proceder a su clausura o precinto inmediato?*
- PUNTO 15.** Pregunta nº. 2026/1488151, presentada por D. Marta Beamud Perelló, del Grupo Municipal Vox, interesado en conocer: *¿Cuántos edificios en situación de ruina o en malas condiciones de conservación se han localizado en el Distrito Centro desde el inicio del actual mandato, cuántos de ellos se han considerado susceptibles de adquisición por el Ayuntamiento o la EMVS y qué actuaciones se han realizado o está previsto realizar sobre dichos inmuebles para su rehabilitación y destino a vivienda protegida?*
- PUNTO 16.** Pregunta nº 2026/1488193, presentada por D. Marta Beamud Perelló, del Grupo Municipal Vox, interesando conocer: *¿Cómo valora la situación actual de convivencia en el barrio de Embajadores y qué soluciones presupuestarias o de refuerzo plantea dejar comprometidas antes de concluir su mandato para revertir de forma definitiva la degradación denunciada por los residentes?*



- PUNTO 17.** Pregunta nº 2026/1505021, presentada por D. Gracia Paula Puertas Merino, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer: *“¿Qué valoración hace el Concejal Presidente de la inacción por parte de la Delegación del Gobierno en Madrid frente a los manifestantes que se han instalado en la Puerta del Sol?”*
- PUNTO 18.** Pregunta nº 2026/1508447, presentada por D. Carlos Méndez López, del Grupo Municipal Socialista, interesando conocer: *¿Cómo valora el Concejal Presidente la privatización de la atención especializada a menores en desprotección social y sus familias y la desaparición del “Programa de Atención a la Infancia en el Entorno Familiar” prevista en los nuevos contratos de los centros de atención a la infancia (CAI)?*
- PUNTO 19.** Pregunta nº 2026/1508462, presentada por D. Carlos Méndez López, del Grupo Municipal Socialista, interesando conocer: *“¿Qué valoración hace Sr. Concejal Presidente, sobre la suciedad, la inseguridad y la ocupación del espacio público en la calle de Tribulete y el entorno del Mercado de San Fernando, y qué medidas concretas prevé adoptar ante las constantes quejas de vecinos, comerciantes y entidades de la zona?”*
- PUNTO 20.** Pregunta nº 2026/1508481, presentada por D. Carlos Méndez López, del Grupo Municipal Socialista, interesando conocer: *“¿Qué actuaciones va a realizar el Ayuntamiento para terminar con los problemas continuos de convivencia qué, la actividad de la discoteca Shoko, genera en las vecinas y vecinos de la zona?”*
- PUNTO 21.** Pregunta nº 2026/1508501, presentada por D. Carlos Méndez López, del Grupo Municipal Socialista, interesando conocer: *“¿Cuál es la fecha prevista para la apertura del Centro de día para mayores previsto en el Centro Multifuncional de la calle Fúcar, cuándo comenzará a recibir usuarios y cuántas plazas ofrecerá?”*
- PUNTO 22.** Pregunta nº 2026/1508512, presentada por D. Carlos Méndez López, del Grupo Municipal Socialista, interesando conocer: *“¿Cuáles son los motivos para la cancelación repentina en pleno agosto de la feria de artesanía organizada por la asociación hispano-marroquí, tras 10 años de celebración en el distrito, y pese haber iniciado con normalidad el proceso de autorización desde el mes de abril?”*



PUNTO 23. Pregunta nº 2026/1508526, presentada por D. Carlos Méndez López, del Grupo Municipal Socialista, interesando conocer: *"¿Qué actuaciones está llevando a cabo la Junta Municipal de Centro a través de sus Servicios Sociales y en coordinación con las áreas municipales competentes y la EMVS, para prevenir los desahucios de hogares en situación de vulnerabilidad, garantizar su atención y valoración social y facilitar, cuando sea necesario, alternativas habitacionales mediante los recursos residenciales disponibles del Ayuntamiento de Madrid?"*

Preguntas de las entidades ciudadanas

PUNTO 24. Pregunta nº 2026/1454409, presentada por D. Juan Carlos Mora Marín en representación de la Asociación de Vecinos Barrio de las Letras, interesando conocer: *"¿Cuándo se conocerán los datos acústicos del Distrito Centro y las medidas propuestas para solucionar el problema? ¿Previamente a la toma de decisiones se va a convocar a la comisión consultiva Z.P.A.E. de Centro para conocimiento de los datos y valoración de los mismos?"*

Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito

PUNTO 25. Dar cuenta de los decretos dictados por el Concejal Presidente y de las resoluciones de la Coordinadora desde la última sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito.

Información de Firmantes del Documento



De conformidad con el artículo 81.6 del Reglamento Orgánico 6/2021, de 1 de junio, de los Distritos del Ayuntamiento de Madrid en vista de la solicitud de intervención presentada en el plazo reglamentario por:

- Antonio R. H. con fecha 25 de septiembre de 2026 y número de anotación 2026/1460298
- Jeitson Armando C. V. con fecha 26 de septiembre de 2026 y número de anotación 2026/1470427
- Lucía V. S. con fecha 29 de septiembre de 2026 y número de anotación 2026/1499021

Se procederá a la apertura del turno vecinal para la sustanciación de los escritos presentados, quince minutos antes del inicio de la sesión.

EL SECRETARIO DEL DISTRITO DE CENTRO

Fdo.: Juan Civantos Díaz

Firmado electrónicamente

